

Statement on behalf of EPF
ECOSOC-member: Inter-European Parliamentary Forum on Population and Development
By Hon. Senator Clàudia Massó i Fontàs, Spain
49th Session of the UN Commission on Population and Development
New York 11-15 April 2016

Excelentísimos señores y señoras

Mi nombre es Clàudia Massó i Fontàs. Soy senadora de las Cortes Generales de España, soy catalana.

Soy miembro del Intergrupo español sobre Poblacion, Desarrollo y Salud Reproductiva, nacido en 1998 entre diputados/as y senadores/as que tienen interes en todos los asuntos relacionados a desarrollo y salud sexual y reproductiva y derechos de las mujeres y trabajan para que el gobierno cumpla con los compromisos adquiridos a nivel internacional como el programa de accion de El Cairo y la Plataforma de Accion de Beijing y compromisos financieros.

Gracias a la asistencia tecnica de la Federacion de Planificacion Familiar Española y el Foro Parlamentario Europeo, participamos a conferencias y eventos internacionales y visitas de estudio en los paises en desarrollo para tener informacion de primera mano y formacion sobre los temas relacionados a salud sexual y reproductiva.

Pertenezco a la delegación del Foro de Parlamentarios Europeos. Nosotros somos miembros activos en temas de población y desarrollo en nuestros parlamentos nacionales.

Los miembros de la organización somos de diferentes partidos políticos. El Foro es una red de parlamentarios, una plataforma para la cooperación y coordinación en los distintos Parlamentos Europeos y se centra en la mejora de la salud y de los derechos, especialmente los derechos sexuales y reproductivos.

Es un honor para mi poder dirigirme a ustedes, yo les hablo en nombre de MIS compañeros parlamentarios, concretamente del Parlamento Turco y del Parlamento Belga.

Desde el Foro Parlamentario Europeo creemos en la promoción de los derechos sexuales, reproductivos, de la igualdad de género... Esos factores son esenciales para la lucha contra la pobreza mundial.

En el Cairo se aprobó que toda mujer tiene que tener derecho a la salud sexual y reproductiva, en consecuencia tiene que poder decidir cuántos hijos quiere tener y en qué momento los quiere tener.

Pero en la realidad no se respeta.

A día de hoy, 830 mujeres mueren cada día por causas relacionadas con el embarazo o el parto, esto significa que una mujer muere cada dos minutos.

Aunque parezca imposible, cerca de 16 millones de niñas en edades comprendidas entre los 15 y los 19 años y un millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año.

En los países en desarrollo, las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las jóvenes menores de 20 años a nivel mundial.

Aproximadamente las tres quintas parte de las muertes maternas ocurren en contextos de crisis humanitarias, en general dónde los derechos de la mujer no son respetados.

Los resultados mencionados y todos aquellos que ya sabemos y no hace falta citar nos demuestran que el derecho a la salud sexual y reproductiva a día de hoy está lejos de ser respetado universalmente.

Desde la delegación queremos hacer hincapié en que la SDSR no sólo es importante en la perspectiva de derechos humanos, sino también desde la perspectiva de salud pública

Una buena legislación de los derechos humanos y de la mujer, en particular, son la clave para prevenir los embarazos no deseados. Además dando una información adecuada de los derechos en el seno de las familias facilitaría el acceso del anticonceptivo... Y así, se podría avanzar en la buena dirección.

En este momento no estamos discutiendo si estamos a favor o en contra de la interrupción voluntaria del embarazo, lo que intentamos hacer es concienciar que los abortos pueden y deben evitarse.

Proponemos a los delegados presentes y sus gobiernos que:

- Garanticen el acceso a las mujeres a toda la gama de productos de salud sexual y reproductiva, sus servicios, información y cualquier clase de material para evitar el embarazo no deseado.
- Garanticen una educación sexual apropiada e integral a cada edad
- En materia de igualdad entre hombres y mujeres garantizar las políticas y la financiación adecuadas.
- Destacar los resultados del proceso de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo.

En septiembre de 2015, la Asamblea General aprobó la Agenda de desarrollo 2030, que incluye 17 metas ambiciosas para garantizar un futuro sostenible para la humanidad. Los objetivos de desarrollo sostenible, junto con 169 objetivos que especifican aún más los logros esperados, guiarán las acciones de los gobiernos y la comunidad de desarrollo hasta 2030.

Para la realización del seguimiento y control eficaz del logro de los objetivos y metas es crucial una información fiable.

Las proyecciones demográficas y dinámicas de la población son cruciales para examinar el sistema de salud y el fortalecimiento de las necesidades para la ampliación de la cobertura de la salud materna, neonatal y salud infantil.

Es evidente que hay una necesidad de inversión acelerada en salud sexual y reproductiva.

A fin de reconocer y valorar la importancia de los parlamentarios y la red de parlamentarios, entre otras partes interesadas, incluyendo los actores de la sociedad civil, para poder avanzar en la buena línea la clave es seguir ejecutando los programas, acciones y resultados de sus conferencias y, en este sentido el trabajo que se realiza en comisión. Añadir que también es importante la formación y el intercambio entre los gobiernos, la ONU, la sociedad civil y otras partes interesadas.

En conclusión, animamos que las delegaciones nacionales incluyan a parlamentarios puesto que ello enriquece la presentación de informes y experiencias nacionales en el CIPD y el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

En nombre de la delegación de parlamentarios EPF, muchas gracias por su atención